

Programa IFSF n.º F2016-0003

Administración Anfitriona:
Federal Inland Revenue Service (FIRS), Nigeria

Origen del experto:
Experto del Registro IFSF

Fechas del programa:
junio de 2016 – mayo de 2018

En agosto de 2016, Nigeria solicitó la asistencia de Inspectores Fiscales sin Fronteras (IFSF) en materia de auditoría de precios de transferencia y tributación internacional. Entre junio de 2016 y mayo de 2018, un experto IFSF ayudó al FIRS a mejorar la capacidad de sus auditores llevando a cabo un total de seis misiones presenciales y prestando asistencia virtual *ad hoc*. Se desarrollaron 12 auditorías en los sectores de las telecomunicaciones, la manufactura y la industria extractiva. El programa IFSF se centró en cuestiones fiscales relativas a los precios de transferencia (p. ej., préstamos y servicios intragrupo y contratación pública), el establecimiento permanente (problemas de reconocimiento y asignación), la subcapitalización, la transferencia de intangibles y el procedimiento amistoso. El FIRS impuso importantes ajustes después de mantener un amplio debate con el experto y de que este le prestara su asesoramiento. El FIRS calificó muy positivamente el apoyo prestado por la Secretaría IFSF.

Repercusiones del programa de asistencia práctica en materia de auditoría

El programa de asistencia en materia de auditoría de los precios de transferencia ayudó a Nigeria a alcanzar los siguientes resultados:

- **Desarrollo de recursos humanos (transferencia de competencias y conocimientos):** En el marco de este programa, los 17 funcionarios del FIRS mejoraron sus competencias en el ámbito del análisis de las fuentes de información disponibles, la investigación de los hechos subyacentes a los acuerdos intragrupo, la realización de análisis funcionales y la utilización de métodos de valoración avanzados. Asimismo, los funcionarios del FIRS aplicaron los conocimientos adquiridos para mejorar la selección de auditorías basándose en el desarrollo de las evaluaciones de riesgos. El experto IFSF percibió un notable aumento de la confianza de los funcionarios de la administración tributaria y de sus competencias en materia de investigación durante las auditorías.
- **Desarrollo institucional (cambios legislativos, herramientas, procesos y procedimientos):** Se profundizó en el conocimiento de los diferentes instrumentos destinados a reducir los litigios y proporcionar seguridad fiscal a los contribuyentes a fin de mejorar la eficiencia de los recursos

disponibles y pasar de un sistema fiscal basado en la incertidumbre a uno nuevo basado en la cooperación. Se especificaron y analizaron los posibles cambios en la legislación fiscal.

- **Lecciones aprendidas:** El análisis de comparabilidad requiere muchos recursos, esfuerzos y tiempo, que a menudo se traducen en resultados poco satisfactorios. Es importante gestionar las expectativas de todas las partes implicadas para garantizar la consecución oportuna de los objetivos. Es imprescindible que los organismos pertinentes colaboren y compartan datos para mejorar el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

